



## MINISTERIO DE SALUD

### Resolución Nº 2104/2012

Bs. As., 13/12/2012

VISTO el Expediente Nº 1-2002-7774/12-7 del registro del MINISTERIO DE SALUD, el Decreto Nº 1286 del 9 de septiembre de 2010 y las Resoluciones Ministeriales Nº 112 y Nº 545 de fecha 4 de febrero de 2011 y 2 de mayo de 2012, respectivamente, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 1286/10 se creó el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, cuyas misiones comprenden entre otras, las de dirigir y apoyar la investigación, capacitación y distribución de la información médica.

Que por la Resolución Ministerial Nº 112/11 se creó el "Programa de Promoción de la Investigación en Cáncer" en el ámbito del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, con el objetivo de fortalecer y mejorar la investigación en cáncer en la REPUBLICA ARGENTINA.

Que por la Resolución Ministerial Nº 545/12 se han aprobado las bases y condiciones de la convocatoria "Becas de Investigación en Cáncer para finalización de doctorado y/o postdoctorado en el ámbito nacional", de acuerdo a los lineamientos específicos detallados en el ANEXO II de dicha norma.

Que las solicitudes a las mismas, fueron valoradas y seleccionadas por una Comisión Evaluadora, designada "ad hoc" por el Consejo Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, compuesta por integrantes de reconocida trayectoria en el ámbito de la investigación en cáncer.

Que en el ANEXO II punto 3 de la citada Resolución Ministerial Nº 545/12, se especifica que se entregarán DIEZ (10) becas de investigación en Cáncer para finalización de doctorado y/o realización de actividades de formación postdoctoral con UN (un) año calendario de duración.

Que los recursos financieros se otorgarán de acuerdo a la suscripción de los respectivos convenios marco entre las Instituciones receptoras de los becarios y el INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER.

Que corresponde dictar el acto administrativo de asignación de fondos destinados a atender los gastos originados en la convocatoria mencionada anteriormente.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello,



EL MINISTRO  
DE SALUD  
RESUELVE:

ARTICULO 1º — Apruébase la nómina de los DIEZ (10) beneficiarios de la Convocatoria de “Becas de Investigación en Cáncer para finalización de doctorado y/o postdoctorado en el ámbito nacional”, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 545/12, que se detallan en el ANEXO I que forma parte de la presente.

ARTICULO 2º — El estipendio mensual y total a percibir por cada becario consta detallado en el ANEXO I que forma parte de la presente resolución, y la duración de la beca es de UN (1) año calendario, con principio de ejecución a partir del 1º de Diciembre de 2012 al 30 de Noviembre de 2013.

ARTICULO 3º — Déjase establecido que la continuidad del beneficio al que alude el artículo precedente, queda sujeta a las prescripciones pautadas en el Anexo II de la Resolución Ministerial N° 545/12.

ARTICULO 4º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será afectado a las partidas específicas del presupuesto vigente.

ARTICULO 5º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional de Registro Oficial y archívese. — Dr. JUAN L. MANZUR, Ministro de Salud.

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	DEPENDENCIA/ INSTITUCION	APELLIDO Y NOMBRE DEL DIRECTOR	ESTIPENDIO	MONTO TOTAL
PEREZ PERRI, JOEL IGNACIO	30.040.955	Laboratorio de Genética y Fisiología Molecular. Fundación Inst. Leloir	Wappner, Pablo	\$ 5.500	\$ 66.000
RISSO, GUILLERMO JAVIER	29.694.528	LFBM - IFIBYNE - CONICET	Srebrow, Anabella	\$ 5.500	\$ 66.000



PANSA, MARIA FLORENCIA	31.368.042	Dto. de Biología Molecular - FCEFQyN - Universidad Nacional de Río Cuarto	Rivarola, Viviana	\$ 5.500	\$ 66.000
ALBRECHT, CLAUDIA	27.891.029	Inst. de Biología Celular - Fac. de Cs. Médicas - Universidad Nacional de Córdoba	Soria, Elio Andres	\$ 5.500	\$ 66.000
VILLAVERDE, MARCELA SOLANGE	27.310.514	Unidad de Transferencia Genética, Area Investigación. Instituto Oncológico Angel Roffo	Finocchiaro, Liliana María Elena	\$ 5.500	\$ 66.000
MANSINI, ADRIAN PABLO	27.329.934	Hospital Garrahan	Alonso, Cristina Noemí	\$ 5.500	\$ 66.000
SAPOCHNIK, DAIANA ANDREA	30.335.340	Laboratorio de Fisiología y Biología Molecular, Instituto de Fisiología. Biología Molecular y Neurociencias – Universidad de Buenos Aires – CONICET.	Coso, Omar	\$ 5.500	\$ 66.000





MIRA, ANABELA	27.343.004	Depto. De Investigación Dr. Rene Baron - Depto. Análisis Clínicos CEMIC	Solano, Angela Rosaria	\$ 5.500	\$ 66.000
VIDELA RICHARDSON, GUILLERMO AGUSTIN	25.537.811	Laboratorio de Investigaciones Aplicadas en Neurociencias (LIAN) FLENI	Scassa, María Elida	\$ 5.500	\$ 66.000
LIAUDAT, ANA CECILIA	30.771.161	Lab. Dr. F. Cañas, Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, Fac. de Cs. Médicas - Universidad Nacional de Córdoba	Picotto, Gabriela	\$ 5.500	\$ 66.000

e. 19/12/2012 Nº 125311/12 v. 19/12/2012

**Fecha de publicacion:** 19/12/2012

